



"Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

PROCESO CAS Nº 027-2012-CENEPRED

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE TRES PROFESIONALES EN INGENIERIA GEOGRAFICA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROCESOS DEL CENEPRED

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de Tres Profesionales en Ingeniería Geográfica para la Unidad de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos del CENEPRED

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Unidad de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos del CENEPRED

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

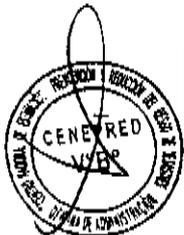
Oficina de Administración

4. BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
c) Las demás disposiciones

II. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Rows include: Experiencia (Experiencia mínima de cinco (05) años...), Competencias (Iniciativa, trato amable...), Formación Académica (Titulo Profesional Ingeniero Geógrafo...), Conocimientos para el puesto y/o cargo (Capacitación y/o cursos relacionados a sistemas de información geográfica).



Los requisitos académicos y de experiencia deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes.



"Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O SERVICIO

Principales funciones a desarrollar:

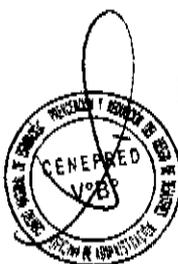
- Conducir y asesorar técnicamente el accionar de los sectores, instituciones técnico-científicas, los gobiernos locales e instituciones privadas con la finalidad de identificar escenarios y niveles de riesgo.
- Conducir y asesorar técnicamente el establecimiento de las estratégicas y acciones con la finalidad de corregir o mitigar el riesgo existente.
- Coordinar con los funcionarios competentes en todos los niveles de gobierno, a fin de lograr la participación de las instituciones técnico-científicas, en la implementación de las acciones que amerita cada proceso.
- Coordinar y dar asistencia técnica a las instituciones encargadas de la gestión correctiva del riesgo que lo requieran.
- Proponer y formular instrumentos técnicos-normativos para la gestión correctiva del riesgo.
- Realizar otras acciones que le sean encargadas por la Dirección de Gestión de Procesos del CENEPRED.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficinas del CENEPRED
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta los tres (3) meses.
Honorarios mensuales	S/. 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	24/07/2012	Oficina de Administración
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	30/07/2012	Oficina de Administración
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la página web	Del 13 al 17 de Agosto de 2012	Oficina de Administración
Presentación de la hoja de vida documentada en copia simple en Av. Guardia Civil N° 922-San Isidro	20/08/2012 de 09:00 a 5.30	Oficina de Administración





"Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de la hoja de vida	21/08/2012	Oficina de Administración
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida	22/08/2012	Oficina de Administración
Entrevista	23/08/2012	Comité
Publicación de resultado final vía web	24/08/2012	Oficina de Administración
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	Del 27 de Agosto al 04 de Setiembre 2012	Oficina de Administración
Registro del contrato	Del 27 de Agosto al 04 de Setiembre 2012	Oficina de Administración

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	50%	20	50
A) Experiencia	25%		
b) Cursos de especialización	20%		
c) Otros factores	5%		
Puntaje total de la Hoja de Vida			
<b>ENTREVISTA</b>	50%	30	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100%		

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos

#### VII DOCUMENTACION A PRESENTAR

##### 1. De la presentación de la hoja de vida

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.



##### 2. Documentación adicional

Copia de DNI vigente

##### 3. Otra Información que resulte conveniente

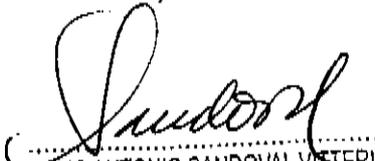
Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.



"Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### VIII: DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:
  - a) cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
  - b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
  - c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
  
2. Cancelación del proceso de selección.  
El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
  - a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
  - b) Por restricciones presupuestales.
  - c) Otras debidamente justificadas.



JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI  
Jefe de la Oficina de Administración  
CENEPRED